Acta de Recepción y Apertura de Sobres

Licitación por Concurso de Ofertas No. 01/2013
Adquisición de Productos de Limpieza Ad Referéndum - Plurianual

En la ciudad de Itauguá, Cñia. Itauguá Guazú, República del Paraguay, a los Veintiocho días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 10:15 horas, en el Dpto. de Contrataciones Publicas del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Compañía Itauguá Guazú, se procedió a la Apertura de Sobres de la licitación de referencia.-

Para el efecto se encuentran presentes las siguientes personas:

- Karina Valdovinos de Insaurralde — Jefa del Servicio de Licitaciones.-
- Lic. Leidy Centurión — Asistente de Licitaciones.-
- Lic. Nilda Campuzano Riveros — Asistente de Licitaciones.-

Por los oferentes,

- Sra. Mercedes Peña — por COLUMBINA de Diego Peña.
- Sr. Balbino Peña — por EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro.
- Sra. Sandra Duarte — por INDUCLOR SRL.

En el mismo acto, hacen entrega de muestras las siguientes empresas:

- La Esperanza de Miguel Ángel Ortiz: Ítem 27, 28, 29.-
- Columbina de Diego Peña: Ítem 2-3-4-6-7-8-9-10-15-17-18-19-20-21-23-24-25-28-29-27.-
- Everest Comercial de Ever Marcial Chamorrro: Item 3-4-6-7-8-9-10-15-16-17-22-23-28-32.-
- Induclor SRL: Item 1-3-4-5-6-7-9-10-11-12-13-14-19-20-21-22-24-25-27-29-30-31-32-33

A continuación, se procede a la apertura y a la lectura de las ofertas, las que se detalla a continuación:

Orden	Oferente	Monto Ofertado	Monto de Garantía	Folio
1	La Esperanza de Miguel Ángel Ortiz	41.280.500.-	1.500.000.-	00001-00055
2	Diego Peña "COLUMBINA"	90.585.000.-	60.000.000.-	00001-00100
3	Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro	563.784.999.-	21.000.000.-	00001-00027
4	Metal FIG de Jose Figueredo	356.772.400.-	18.000.000.-	00001-00019
5	Induclor SRL.	368.503.800.-	45.000.000.-	00001-00049
6	Eco Rural SRL.	202.884.436.-	15.000.000.-	00001-00090

Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales solicitadas en el P.B.C. dejándose constancia de que todos los oferentes han cumplido con la presentación de lo solicitado.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la Empresa ECO RURAL SRL, se observa que el monto de la póliza es menor al 3% estipulado en el PBC, según la Póliza No. 007-1508-026298/00, presentada el capital asegurado es de Gs. 15.000.000.-(quince millones) debiendo ser como mínimo de Gs. 15.315.090.-(quince millones, trescientos quince mil, noventa) .-

Así mismo dejamos constancia de que la oferta de la Empresa HARDY SAECA ha sido presentada en forma tardía, a las 10:30 hora, siendo el horario establecido en el PBC hasta las 10:00 horas.

La representante de la firma Induclor SRL. Sra. Sandra Duarte, solicita dejar constancia en acta de lo siguiente:

Oferta de la firma Everest

No presenta:

- Planilla de Datos Garantizados.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.-

Induclor SRL — Everest Comercial — Paraguayo — Columbina

- En lo que respecta a la Planilla de Lista de Precios, en el Item 33 Hipoclorito de Sodio, o no corresponde la marca o no tiene Autorización del Fabricante. A conocimiento de la firma Induclor SRL. La marca no produce Hipoclorito de Sodio.-
- No presenta Registro Domisanitario de los productos ofertados y que fueron solicitados en el PBC.

Oferta de Columbina de Diego Peña

- No está rubricada todas las páginas de la oferta.-
- No presenta la Planilla de Datos Garantizados.
- No presenta Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sandra Renate
INDUCLOR SRL

Everest Comercial

Columbina.